

RECENSIÓN BIBLIOGRÁFICA

Álvaro Asencio Gallego

*Investigador predoctoral en Derecho Mercantil
Proyecto Prometeo CIPROM 2021/057*

Esperanza Gallego Sánchez (dir.), Nuria Fernández Pérez (dir.), Altea Asensi Merás (coord.) *Innovaciones vegetales y signos distintivos de calidad en la era digital*, Tirant lo Blanch, 2024. ISBN 9788410950351

Esta nueva obra de la colección Propiedad Intelectual e Innovación Digital editada por la prestigiosa editorial Tirant lo Blanch con la financiación del Proyecto para Grupos de excelencia de la Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo de la Generalitat Valenciana, CIPROM 2021/057 trata de temas trascendentales para el sistema agroalimentario. La Conselleria hizo una apuesta importante al financiar un proyecto con una temática tan novedosa como la que propusimos. El objetivo del proyecto era, entre otros, considerar la ingente normativa sobre el sistema agroalimentario en lo relativo a su sostenibilidad en el contexto de una economía digitalizada, incluyendo los instrumentos financieros que hacen posible que un sector de esta envergadura desde el punto de vista económico y social pueda cumplir sus objetivos de servicio en beneficio de agricultores, innovadores, productores, distribuidores y consumidores. Instrumentos novedosos de financiación y de aseguramiento de los riesgos derivados de su actividad. En ejecución del Proyecto, esta obra colectiva, que divulga las ponencias y comunicaciones presentadas en el Congreso Internacional “Propiedad Intelectual e Instrumentos Financieros para un sistema agrícola sostenible”, celebrado los días 29, 30 y 31 de mayo de 2024 en la Universidad de Alicante bajo la dirección de las Profesoras Esperanza GALLEGO SÁNCHEZ y Nuria FERNÁNDEZ PÉREZ en el marco del Proyecto para Grupos de Investigación de Excelencia de la Consellería de Educación, Cultura, Universidades y Empleo de la Generalitat Valenciana, PROMETEO CIPROM/2021/057, está dedicada única y exclusivamente a analizar las últimas orientaciones sobre el régimen jurídico de las innovaciones vegetales y de los signos distintivos de calidad en contextos digitales.

Con estos instrumentos jurídicos se persigue, también, fomentar el tejido productivo de las diversas localidades, evitando la despoblación y añadiendo prestigio a los productos locales. Las ventajas de un adecuado uso de estos derechos en el mercado digital son exponenciales dado que no solo se potencia la adquisición de productos locales, sino que también se logra mejorar las exportaciones, por el valor añadido que se genera para el producto, maximizando la eficiencia y permitiendo un adecuado desarrollo y modernización del campo. En ejecución del mismo se han publicado ya otras obras relativas, por ejemplo, a las

innovaciones vegetales. O a los signos distintivos de calidad. En particular a las marcas de garantía o certificación.

Esta es una obra que profundiza en los últimos avances que se han producido en materia de innovaciones vegetales y signos distintivos de calidad en la era digital, temas de innegable interés y oportunidad considerando la relevancia de los temas implicados. Esta obra pretende dar respuesta a los nuevos retos que se plantean en esas materias. Se incluyen en ella las aportaciones de los investigadores del Proyecto para Grupos de Investigación de Excelencia de la Consellería de Educación, Cultura, Universidades y Empleo de la Generalitat Valenciana, PROMETEO CIPROM/2021/057. Y, además, las ponencias y comunicaciones presentadas en el Congreso. Internacional “Propiedad Intelectual e Instrumentos Financieros para un sistema agrícola sostenible”, celebrado los días 29, 30 y 31 de mayo de 2024 en la Universidad de Alicante bajo la dirección de las Profesoras. Esperanza GALLEGO SÁNCHEZ y Nuria FERNÁNDEZ PÉREZ en el marco del mismo Proyecto.

La parte primera se dedica a las innovaciones vegetales. El capítulo primero versa sobre las nuevas técnicas genómicas (ngts) como herramientas innovadoras de un sistema agrícola en proceso de “transición verde”. Es un hecho que la demanda de alimentos sigue creciendo a nivel mundial, mientras que los recursos naturales necesarios que estructuran los sistemas de alimentación son cada vez más limitados y los paisajes naturales de valor ecológico que contribuyen a la biodiversidad van perdiendo peso específico. En el capítulo segundo se analizan las implicaciones anudadas a la inteligencia artificial en materia de innovaciones vegetales, teniendo en cuenta que la inteligencia artificial es un elemento necesario para la agricultura de precisión y permite realizar un análisis mucho más eficiente de los Big Data para la mayor productividad de las explotaciones agrícolas y para su distinción técnica fenotípica en los exámenes DHE. El capítulo tercero se dedica a los desafíos legales que, hoy por hoy, presenta la agricultura de precisión, teniendo en cuenta que agricultura de precisión representa una evolución para el sector agrícola, donde la aplicación de tecnologías avanzadas permite gestionar las explotaciones de manera más eficiente y sostenible. El capítulo cuarto trata de las nuevas fórmulas de financiación en el sector agroalimentario, en particular de la tokenización de cultivos. El capítulo quinto efectúa un repaso, crítico, pero constructivo, acerca de la jurisprudencia europea reciente en el ámbito de la excepción en beneficio del agricultor, principalmente en relación a las reglas de configuración del privilegio o beneficio del agricultor, que coinciden a nivel europeo y español y pretenden posibilitar su ejercicio sin menoscabar los intereses legítimos de obtentor y agricultor. El capítulo sexto estudia la licencia contractual de explotación de la obtención vegetal ya que contratos de licencias de explotación de obtenciones vegetales son instrumentos muy habituales en el tráfico mercantil, cuyo estudio no ha sido frecuente en la doctrina.

Recensión bibliográfica

La segunda parte de la obra se dedica a los signos distintivos de calidad. Comienza con el capítulo octavo en el que se estudian las marcas de certificación que presentan la peculiaridad de que no distinguen propiamente un producto/servicio en atención a su origen empresarial, sino un producto o servicio que posee unas determinadas características, que el titular de la marca garantiza o certifica, de otros productos o servicios que no poseen dicha certificación. El capítulo noveno versa sobre la transformación del sistema de indicaciones geográficas de la Unión Europea, ofreciendo un análisis de las últimas reformas del régimen de indicaciones geográficas de la Unión Europea como derecho de propiedad intelectual. El capítulo décimo trata de las marcas geográficas, que son aquellas las marcas formadas por nombres de lugares, son muy apreciadas por los propietarios de marcas por su poder evocador. Sin embargo, estas marcas se enfrentan a importantes obstáculos jurídicos a lo largo de su existencia. Su nacimiento se enfrenta a obstáculos de calado; mientras que no son menos los inconvenientes que se producen tras el registro de las mismas. En este capítulo se abordan ambas cuestiones considerando la jurisprudencia europea. El capítulo undécimo plantea una temática de gran originalidad cuál es la relación entre los signos distintivos y la responsabilidad social corporativa la cual tiene una importancia cada vez mayor tanto en la dimensión interna como externa de las compañías mercantiles. Finalmente, el capítulo duodécimo trata de la indicación del país de origen en el etiquetado de la leche y los productos lácteos y su regulación en el ordenamiento español, en un contexto en el que resulta evidente que los productos alimenticios tienen una relevancia de primer orden en nuestra sociedad.

